

una actuación de:



El Instituto Aragonés de Fomento conjuntamente con el CEEI Aragón convocan el premio **OPEN INNOVATION 2015** con el fin de premiar las mejores prácticas en el uso de la estrategia OPEN INNOVATION y promocionar este concepto.

¿Qué es open innovation?

OPEN INNOVATION es una estrategia de innovación, en la que las empresas combinan el conocimiento interno con el conocimiento externo para sacar adelante los proyectos. De esta manera, las empresas van más allá de los límites internos de su organización y la cooperación con profesionales externos pasa a tener un papel fundamental para poner en el mercado sus productos y técnicas innovadoras.

Tradicionalmente las compañías han gestionado la innovación de forma cerrada (innovación cerrada o closed innovation), sistema a través del cual los proyectos de investigación se gestionan exclusivamente con el conocimiento y los medios de la propia organización. Bajo este modelo clásico, los proyectos sólo pueden empezar en el interior de la empresa y terminar en su propio mercado. Sin embargo, bajo el modelo Open innovation, los proyectos pueden originarse tanto dentro como fuera de la empresa, pueden incorporarse tanto al principio como en fases intermedias del proceso de innovación, y pueden alcanzar el mercado a través de la misma compañía o a través de otras empresas (licencia de patentes, transferencia de tecnología ...).



Open innovation fomenta en las empresas:

- 1. Garantizar el acceso a ideas externas.
- 2. Permitir un mejor aprovechamiento del potencial innovador que se encuentra oculto.
- 3. Usar de manera más eficiente ciertos recursos distribuidos.
- 4. Ampliar su potencial de crecimiento a través de alianzas.
- 5. Tener acceso a recursos/conocimientos de grandes empresas que de otro modo las pymes no podrían costear.

Criterios de valoración

Para la selección de finalistas y concesión del Premio se tendrán en cuenta tres factores:

- El grado de novedad.
- Los resultados logrados.
- La posibilidad de aplicación a otras organizaciones.

Proceso del premio

FECHAS

- Presentación de las candidaturas. 31 de julio de 2015
- Selección de los finalistas. 7 de agosto de 2015
- Ceremonia de presentación de las prácticas finalistas por parte de las empresas y fallo del jurado. Septiembre 2015

1 Presentación de las candidaturas (31 de julio de 2015)

Las organizaciones candidatas deberán elaborar un informe en formato PDF que describa su proyecto OPEN INNOVATION siguiendo esta estructura e instrucciones:

Presentación de la organización

Nombre, teléfono y e-mail de la persona de contacto a efectos de la candidatura a este premio.

Nombre y CIF de la organización, principales productos y servicios, actividad, clientes y mercados, nº personas empleadas y otros datos relevantes.

Título del proyecto

El título debe describir, brevemente, de forma precisa, el proyecto presentado.

Desarrollo del proyecto

Se deberá describir aquí el proceso de análisis de la situación de partida, la necesidad detectada, búsqueda de soluciones y partners, así como el proceso de despliegue para la implantación definitiva, con sus hitos significativos, inversiones tanto en medios como en tiempo empleado, haciendo especial énfasis en las dificultades encontradas y las soluciones aplicadas.

Resultados

Describir los resultados que se han logrado, es decir, explicar por qué se trata de un proyecto OPEN INNOVATION y qué ha aportado a la organización. Se deben incluir datos, cifras, indicadores de evaluación y cualquier otra información que demuestren la relación directa entre el desarrollo e implantación del proyecto y los resultados descritos.

Lecciones aprendidas

Explicar las enseñanzas (qué hacer y qué no hacer) que se han extraído como consecuencia del desarrollo de este proyecto.

Aplicación a otras organizaciones

Dado que la posibilidad de generalización del proyecto a otras organizaciones es uno de los tres factores de selección descritos al principio de estas bases, deberá describirse aquí las características o esencia del proyecto que la hacen especialmente útil para otras organizaciones del mismo tipo o de otros.

Los informes estarán escritos, con letra de tamaño arial 12 o equivalente y podrán incorporar los gráficos o imágenes que se consideren apropiados para la mejor comprensión de la buena práctica. Tendrán una extensión total máxima de 6 páginas.

Presentación y plazo: El plazo para la presentación del informe será el 31 de julio de 2015 por correo electrónico a info@aragonempresa.com

2 Selección de los finalistas (7 de agosto de 2015)

Un comité técnico será el encargado de estudiar los informes de buenas prácticas presentados y seleccionar tres prácticas finalistas.

3 Exposición en público, jurado y designación del proyecto premiado (Septiembre 2015)

Las organizaciones finalistas expondrán su buena práctica en una jornada de innovación que tendrá lugar durante el mes de septiembre. Una vez finalizada la exposición de los finalistas y en el mismo acto público, tras la reunión del jurado, se dará a conocer el fallo y los finalistas y ganadores recibirán un diploma o trofeo conmemorativo.

Nota: La organización premiada y las finalistas podrán hacer referencia al reconocimiento logrado en su correspondencia, membretes, medios de comunicación, etc. especificando el reconocimiento obtenido y el año.

